



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00438176- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Nicolás Igor Avsolomovich Falcón - DNI 8700823-1, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios que no supera los 30 días de corrido por el período 27/06/2025 al 28/06/2025 para la contratación de Nicolás Igor Avsolomovich Falcón - DNI 8700823-1 - CUIT , quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso La Evaluación Psicológica Forense en causas de Fuero de Tribunales de Familia de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, por un monto total de honorarios de \$406.000 (pesos cuatrocientos seis mil ).

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

